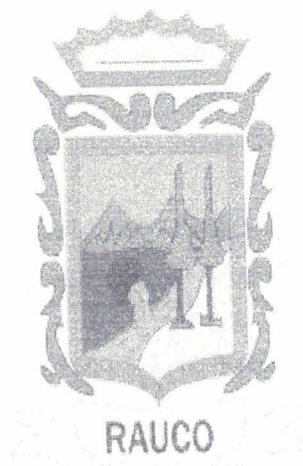


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 38
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



12 de JULIO 2022.



ACTA ORDINARIA SESIÓN 38 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 12 días del mes de julio del 2022, siendo las 11:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°38 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, la que es presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

Por motivo de una invitación al Honorable Concejo Municipal de la gobernadora regional, Cristina Bravo a una ceremonia en la delegación presidencial se inicia la sesión ordinaria en un horario distinto al normal.

TABLA DEL CONCEJO

1. Aprobación Acta N° 37 del 05 de julio ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Licitación Transporte Escolar, segundo semestre año 2022 (Daem).
3. Informe auditoría realizada a los servicios populares (Expone Héctor Rojas).
4. Solicitud traslado Patente de Alcohol ROL 40041 (Rentas).
5. Solicitud aprobación para la renovación de las patentes de alcoholes (Rentas).
6. Aprobación costos de operación y mantención adquisición camionetas municipales.
7. Aprobación licitación superior a 500 UTM, planta elevadora Villa Palquibudi.
8. Correspondencia.
9. Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal Díaz pagina 5 cambia una palabra.

El presidente llama a votación de aprobación del acta 37

Se aprueba por unanimidad de los concejales el acta 37.

Segundo punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación Transporte Escolar, segundo semestre año 2022 (Daem)**

Presenta el punto el director del Daem Ricardo Oyarce y la encargada de adquisiciones del Daem, Carola Encalada. La profesional lee cada una de las líneas que involucra la licitación. Fueron un total de 8 líneas. En los furgones las líneas 4, 5 y 8 se declararon desiertas. Toda la información la tienen los señores concejales y concejala.



En cuanto a la licitación de los furgones se subirá hoy 12 y o mañana 13 de julio una nueva con los recorridos 4 y 5. La línea 8 se fusionará con otro recorrido.

El concejal Díaz pregunta si habrán niños de pie. Se les responde que no, en caso de ser necesario se darán otra vuelta, para evitar esta situación.

En cuanto a la licitación de buses se reajustaron los recorridos (no entrar a los callejones) y se le aumentó 50 mil pesos mensuales a cada recorrido.

El concejal Díaz señala que hay algunas discrepancias entre lo planteado y lo analizado en la comisión de educación. Propone realizar una nueva comisión para analizar nuevamente las temáticas.

El presidente encuentra que son importantes las comisiones; en ella se tratan temas muy importantes; sin embargo, lo que se ven en ellas no es lo definitivo. El director del Daem y el alcalde son los que hacen las propuestas definitivas. Explica en detalle que en algunos de los recorridos no hay interés en realizar el servicio. Plantea que realizar una comisión atrasaría el proceso. Plantea que este tema se está viviendo en todo el país. Agrega que no existen dineros frescos para aumentar los presupuestos de locomoción. Insiste en que se atrasa el proceso con una comisión. Termina señalando que se prestará el bus municipal durante el segundo semestre. Los gastos de petróleo los asumirá el Daem.

El concejal Díaz precisa que realizar una comisión no es atrasarse, sino que, todo lo contrario. Plantea que la propuesta de reducción de callejones la hizo él. Insiste que una comisión dejaría todo claro. Señala que citará a una comisión.

El director del Daem toma la palabra y le comienza a nombrar las modificaciones de todos los recorridos. El concejal Díaz pregunta cuando sería informada a la comunidad escolar los cambios realizados. El presidente y el director señalan que cuando lo aprueben.

El concejal Poblete le preocupa el horario, en el sentido de dar dos vueltas. Se le responde que no llegarán atrasados los alumnos. Pregunta si está la plata asignada para todo el año, se le responde que sí existen los dineros asignados. Finalmente, precisa que son los mismos concejales los que se deben encargar de dar a conocer la realidad del DAEM; sin embargo, existen los recursos para este ítem hasta fin de año, por eso se está realizando la licitación.

El presidente señala que este año es compleja la situación económica, las más delicada de todos los años como alcalde. Esa es la realidad. Da a conocer el plan que tiene para el uso del bus municipal. Señala que muchos alumnos estarían tomando el bus municipal dejando de lado los buses de recorridos.

El director del Daem explica lo ocurrido. Los alumnos toman el bus municipal hasta Rauco y de ahí tomaban el del recorrido a Curicó.

La concejala Medina pide el monto total de la licitación. Buses 53 millones y fracción y los furgones 39 millones y fracción. (los ediles tienen el documento con las cifras exactas).

Pregunta por el porcentaje de uso de niños de la comuna de los buses. Se le responde que los buses los usan 350 niños aproximadamente, de un universo cercano a mil alumnos.

El director del DAEM explica que alumnos en calidad de vulnerables existen casi 900 en la comuna, pero no todos piden el servicio de locomoción. Muchos llegan a pie a la escuela de Rauco.



La concejala Medina pregunta si con los ajustes de recorridos se dejará a niños sin transporte. Se le responde que no, lo que ocurriría es que los niños se deben acercar a la línea (recorrido). Queda satisfecha con la respuesta.

También pregunta por el costo del petróleo. Se le responde que será a cargo del Daem. Finalmente, pregunta por el atraso de los niños, se le responde que no. La concejala Medina le preocupan los tiempos de la nueva licitación. Se le explica que están los tiempos para tener todo listo antes que los niños ingresen a clases.

En el caso que se declare desierta la próxima licitación, hay un plan B, pregunta el concejal Díaz. Se le responde que es difícil saber si se declarará desierta. Lo que hoy no ocurre es el interés de antes que los transportistas venían a conocer los recorridos. El director del Daem explica que las licitaciones se están haciendo de acuerdo a los recursos que existen en el Daem. Los transportistas pidieron 300 mil pesos de aumento por recorrido; se logró llegar a la mitad de este monto.

El concejal San Martín le preocupa las demoras en la licitación, ya que los oferentes pueden disminuir porque se fueron a otras comunas o trabajan en otras áreas. Precisa que las licitaciones deben estar listas antes del inicio de clases (25 de julio). El presidente opina que todos quieren solucionar de forma oportuna este tema. Subir una licitación no es fácil.

El concejal Valdés pregunta por el recorrido N°5, se le responde que no se licita, ya que lo realiza el bus municipal, igual que el N°3. Se muestra favorable en aprobar el punto, especialmente por los trámites administrativos que son demorosos; sin embargo, señala que en las comisiones se profundizan estos temas.

El presidente llama a votación de la modificación presupuestaria. Se aprueba por unanimidad la modificación.

Tercer punto de la Tabla:

- **Informe auditoría realizada a los servicios populares (Expone Héctor Rojas)**

Expone el punto el control del municipio, Héctor Rojas. El objetivo de la auditoría es conocer las realidades de los departamentos y cumplir con el manual de procedimientos internos, explica. Se analizó los procesos de compras y adquisiciones de productos de los servicios populares (farmacia y óptica). Se pretende mejorar el accionar.

Se analizó la óptica popular y la farmacia popular. Abarcó desde el 2020 hasta la fecha.

Señala que el 2018 se había realizado una auditoría, donde hoy se aprecia que lo solicitado en aquella oportunidad se ha cumplido en un 50 por ciento.

Precisa que las dos entidades nunca tendrán utilidades. No existen manuales de procedimientos en los distintos actos administrativos. Sin ello, se pierde la responsabilidad, explica. Señala que se debe saber cómo se compran los medicamentos, cómo se venden a la comunidad, cómo se inscriben los vecinos, cuál es la responsabilidad del director de salud, entre otros importantes puntos. Si no está reglamentado esto con un decreto alcaldicio, se pierde la responsabilidad. Esto lo exige la contraloría.

Otro tema es que no están especificados los costos de los medicamentos en una ordenanza municipal. El presidente responde que la ordenanza jurídica ya la envió para su análisis. Tras eso se someterá a la aprobación del concejo.

El registro de transparencia debe existir en cada uno de los productos. Debe estar, la ley lo señala Rojas.



Respecto al movimiento de la farmacia informa que 1735 están inscritas en el sistema hasta el mes de mayo. Habla del porcentaje de beneficios pactado en un inicio alcanza un 16,5 por ciento se pretendía llegar al 20 % de los vecinos, cifra que se acerca a lo establecido en el origen de la farmacia.

Recalca que en un principio el objetivo de ventas de productos era para los vecinos de la comuna. Se habló de tener una ficha. Eso no ocurre hoy. Propone tener una ficha por vecino, que tenga un registro de seguimiento de los medicamentos solicitados. Todo lo anterior, debe estar reglamentado. Así nos aseguramos que la gente nos compre los medicamentos que solicitan y así se evita un sobre stock de medicamentos.

El presidente señala que es difícil controlar lo anterior, explica que si no están los medicamentos se compran en otras comunas. El control señala que existen sistemas para velar por este tema. Pone de ejemplos la compra de lentes, las que deben tener un tiempo definido. Hay que evitar los conflictos entre los vecinos.

Nombra que existe un coordinador de la óptica que se le paga un incremento, el que está declarado en un acto administrativo. Felicita a la jefa de finanzas por el trabajo que ha realizado en cuanto a ordenar el funcionamiento. Los funcionarios a cargo de la farmacia y óptica no están decretados; por lo tanto, así no hay responsable. Eso se llama la designación formal.

Respecto a la póliza señala que se está manejando recursos. Lee un artículo de quién debe dirigir la farmacia. Señala que se retiró un farmacéutico y que no se rindió de forma formal el retiro. Tampoco se entregó por esta vía el reemplazo.

En cuanto a la compra de medicamentos y lentes no existe una coordinación entre la farmacia, la óptica y finanzas. Solicitaban los remedios o lentes y no había recursos en finanzas. Se debe preguntar antes de realizar las comprar, si hay saldo o no, ordena.

El registro de medicamentos se está llevando a través de un sistema.

El presidente solicita una exposición más breve, ya que los concejales tienen el informe en su poder. Da a conocer una serie de medidas que se hicieron durante la pandemia. Recuerda que a los servicios populares no se les realiza un aporte desde que fueron creados. Esto se realizará en los próximos presupuestos.

Respecto a los arqueos de medicamentos faltarían algunos, de manera física. La suma aproximada habrían sido 700 mil pesos, tras la realización de tres arqueos. No existen informes al respecto, de manera formal. Instruye realizar arqueos. Propone realizar sumarios al respecto.

El concejal Díaz pregunta si está especificado los medicamentos faltantes. Se le responde que no. El control opina que el concejo municipal debiese aprobar un presupuesto para los sueldos de los funcionarios. Porqué pregunta el concejal San Martín, le responde para ordenar los recursos. Tanto como la farmacia y la óptica deben estar separados, cada uno de los recursos deben estar aparte. Propone que exista un sistema de evolución de los servicios, con esta información se podría tomar decisiones de mejora.

Felicita el control que exista una cuenta por cada servicio. Propone habilitar el sistema que existe en la farmacia a la óptica, para que se refleje todos los movimientos. El control empieza por la encargada, por el coordinador, por la directora del Cesfam y por el alcalde. Espera que se apliquen las mejoras para lograr un mejor funcionamiento en los servicios.

El presidente agradece la exposición del control. Recuerda que por la pandemia se realizaron una serie de compras en medicamentos que eran solicitados por la gente. Sin embargo, muchos no se retiraron. Plantea que se deben ordenar varios temas, informa que



suspendió los operativos oftalmológicos, mientras se toman las medidas. Ordenará la realización de sumarios por la falta de medicamentos. Lo anterior, se ordenará con la ordenanza. Se muestra favorable en entregar un presupuesto a los servicios.

El control señala que el sistema que se está realizando respecto a los ingresos no es seguro. Propone que la gente pague en tesorería o que los encargados entreguen los dineros en finanzas (tesorería). Señala que no existe ningún tipo de seguridad en los establecimientos. El alcalde se muestra favorable a implementar medidas de seguridad. Entrega una serie de situaciones que estarían ocurriendo en el municipio.

La concejala Medina agradece la exposición. Dice que le llamó la atención la gran cantidad de inventario y poca la venta. Entiende el propósito de la farmacia, incluso ella ha sido beneficiada. Sin embargo, señala que una buena administración lleva a buenos números. Explica una serie de movimientos que se realizan. Se muestra favorable para asignar un presupuesto a los servicios. Señala que debe existir un manual de procedimientos. Para así ordenar los procedimientos. Señala que hay buenos profesionales. Propone que se debe disminuir el inventario de medicamentos, se deben hacer plata. Le preocupa el tema del pago de proveedores, por ley son 30 días máximo de plazo.

Presidente anuncia un déficit 10 millones. Toma la palabra el químico Alex Gajardo explica que los funcionarios ya tendrían sus pólizas, se están incorporando las funciones de los profesionales y funcionarios, todo esto estaría enviado a decretar. Señala que todo lo realizado puede revisarse. Sigue nombrando una serie de medidas. Reconoce la venta de medicamentos para otras comunas, señala que muchas veces se coordinan entre farmacias.

Anuncia que se han vendido 47 millones a la fecha y la proyección anual es de 84 millones en la farmacia popular. Da a conocer situaciones de errores en el nombramiento de la salida de medicamentos (todos con el mismo compuesto). Solicita tener un sistema más robusto en las ventas. Se realizará un inventario mensual en los dos servicios. Señala que el químico anterior presentaba de manera desordenada las facturas situaciones que hoy no ocurriría.

El concejal Poblete señala que cuando se lanzaron estos productos era para beneficio de la comunidad. Sin embargo, hoy hay déficit económico. Esto le preocupa sobremanera. Solicita un mayor orden en los procedimientos. Valora que se realicen inventarios una vez al mes. Insiste en que falta orden y organización. Muchos vecinos no encuentran medicamentos. El proyecto será bueno cuando esté ordenado y cuando se realice gestión. No se está acusando a nadie, pero si se debe ordenar la casa, opina.

El presidente encuentra razón al concejal, cuando dice, que la gente no encuentra el medicamento que busca. Se le pide y muchas veces no lo retiran.

El concejal San Martín se muestra favorable con el informe. Precisa que cuando se aprobaron estos servicios estaban muy ilusionados. No sabían las problemáticas que se presentarían. Pese a lo anterior, igual se ha cumplido con la esencia de la farmacia popular, vender los remedios más baratos. Hoy si lo saben, solicita que se presenten cambios. Opina que el actual sistema económico está arrasando con el país. Anhela un estado más social. Resume que valora todos los servicios populares que se han implementado en la comuna (hace mención al balneario popular).

El presidente hace un racconto de todo lo que se pasó para instalar los servicios populares.

El concejal Díaz también valora el sentido social a la administración del alcalde. Todo lo anterior, tiene un costo. Muchas veces nos postergamos, en nuestras casas, para conseguir logros o anhelos. Lo mismo ocurre en este caso. Hoy ya se conocen los errores. Hoy podemos decir que se terminó la marcha blanca. Implementar las mejoras solicitadas



en la auditoria; sin duda, mejorará la gestión. Hace hincapié en los inventarios. El mayor provecho es mejorar los sistemas, en base a los errores cometidos. Agradece al presidente el sentido social que ha implementado. Hoy se debe aprender de los errores. No debemos dejar que muera este hermoso proyecto que ha beneficiado a tantas familias.

El alcalde propone continuar con el concejo a las tres y media de la tarde. Se suspenderá a las 14 horas.

El concejal Valdés se manifiesta de acuerdo con lo expuesto en el punto. También se muestra favorable a mejorar la gestión.

El químico entrega una serie de gastos que se realizan en los servicios populares. Como la incorporación de un tens.

La encargada de finanzas del Cesfam Anita Gutiérrez. Explica los movimientos de recursos de los servicios populares. Respecto a la deuda que existía se cancelaron 6 millones de pesos y se suspendieron los operativos. A la deuda faltante el municipio aportará un 30 por ciento de la deuda con la empresa red óptica. El resto se pagará con los ingresos de los servicios. También se bajaron las partidas de compra de medicamentos de cenabast.

El concejal Poblete propone que los usuarios deben pagar un porcentaje cuando solicitan un medicamento.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Solicitud traslado Patente de Alcohol ROL 40041 (Rentas)**

Presenta el punto Valeria Bravo. Explica el cambio de traslado. Es una patente limitada, no es nueva, sino una ya habilitada. Menciona que el informe de Carabineros no llegó. Por lo anterior se sometió a lo que establece la ley, de presentar el informe anterior (no presentaba problemas ni denuncias). Al igual que el permiso anterior, no llegó el informe de la JJVV del sector, por lo que se presenta un certificado de no funcionamiento de la JJVV.

El presidente llama a votación.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Quinto punto de la Tabla:

- **Solicitud aprobación para la renovación de las patentes de alcoholes (Rentas)**

Presenta la funcionaria de rentas. Señala que se le envió la documentación a cada uno de los concejales. Informa que la renovación corresponde al semestre de julio- diciembre del 2022. Anuncia que el informe de carabineros llegó y que se cumple con todos los requisitos. La profesional propone aprobar la aprobación de la patente y del traslado de local. Se muestran de acuerdo.

El concejal Díaz pregunta por un caso de una comerciante donde se le entregan todos los detalles.

El concejal Valdés se inhabilita por ser pariente (grado de afinidad) de una de las solicitantes.

La concejala Medina pregunta por una situación particular de un comerciante y Valeria le explica.



El presidente llama a votación.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Sexto punto de la Tabla:

- **Aprobación costos de operación y mantención adquisición camionetas municipales.**

Presenta el punto Carolina Solis, Secplan. Es un proyecto que se postulará a la circular 33. Se postularán 3 camionetas. El valor de cada una de ellas sería de 35 millones de pesos app. Los costos también involucrarían los costos de mantenimiento y de conductores. Las camionetas reemplazarían a las existentes, las que ya habrían cumplido su vida útil (7 años). Este proyecto se postularía, donde vendría una etapa de observaciones y finalmente entrar a la etapa de financiamiento. Esto buscaría reducir los costos de mantenimiento de los vehículos usados. El proyecto podría demorar dos años en materializarse. La licitación de adquisición la realiza el gore.

El concejal Poblete pregunta por las camionetas que están en el estadio. El alcalde le responde que se deben dar de baja.

El concejal Valdés pregunta si el monto considera los 3 vehículos. Se le responde que sí.

La concejala Medina pregunta cuándo fue la última adquisición. Se le responde que el año 2015.

El presidente llama a votación el punto

Se aprueba de manera unánime.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Aprobación licitación superior a 500 UTM, planta elevadora Villa Palquibudi.**

Presenta el punto la Secplan, Carolina Solis. Explica que es un proyecto de 70 millones y fracción, este dará solución a los problemas sanitarios del sector. En un principio no estaban de acuerdo con este proyecto. Pero hoy sí, por tal razón se presentó a la Subdere, organismo que ya entregó los recursos. Paralelamente, se están realizando reuniones con la comunidad y con la APR para determinar los costos de los vecinos que deberán cancelar a la APR. Será la APR de Palquibudi la encargada del sistema.

La Secplan explica de todos los procesos que se le dieron a conocer a los vecinos para llevar a cabo este proyecto.

El concejal San Martín recuerda la oposición de los vecinos y sus consecuencias. Le parece muy bien que hoy se materialice este tipo de proyectos.

El presidente llama a votación el punto

Se aprueba de manera unánime.

Octavo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

El presidente lee una carta del Cuerpo de Bomberos de Rauco solicitando una subvención.

El presidente propone incorporar el punto a la tabla.

Se aprueba de manera unánime

El presidente lee la carta donde se solicita un millón y medio de pesos, el cual será utilizado para los gastos de combustibles y pago de personal rentado.

El presidente llama a votación para aprobar la subvención.

Se aprueba de manera unánime incluyendo el voto del presidente.



El concejal Valdés recuerda lo ocurrido a principio de año cuando se ofreció la cuadrilla para las mejoras del Cuerpo de Bomberos. Pregunta si se puede realizar lo mismo en esta ocasión. El presidente responde que no se lo pidieron. Si lo hubiesen hecho se podría haber realizado.

También el presidente da a conocer una correspondencia de empresas de capacitaciones y otra de la Asociación de Municipalidades.

Noveno punto de la Tabla:

• **Varios.**

El concejal San Martín pregunta si hay una programación de mejoramientos de los callejones del sector El Llano. El presidente le responde que se mejoraron los atravesos. Esta situación no solo se da en El Llano, sino también en el sector de Palquibudi. También menciona lo ocurrido en la salida de los buses en la escuela de Quilpoco. Se consiguió el camión de Teno.

La concejala Medina pregunta si solo se saca material en el sector de Tricao. Se le responde que la mayoría sí. Existe también una autorización de un vecino en el sector de Palquibudi.

Se cierra la sesión a las 12:55 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta N° 37
- Se aprueba Licitación Transporte Escolar, segundo semestre año 2022 (Daem)
- Se aprueba Solicitud aprobación traslado Patente de Alcohol ROL 40041 (Memo N°07, Rentas).
- Se aprueba Solicitud renovación de Patente de Alcohol (Memo N°08, Rentas).
- Se aprueban costos de operación y mantención adquisición camionetas municipales.
- Se aprueba licitación superior a 500 UTM, planta elevadora Villa Palquibudi.
- Se aprueba subvención Cuerpo de Bomberos de Rauco

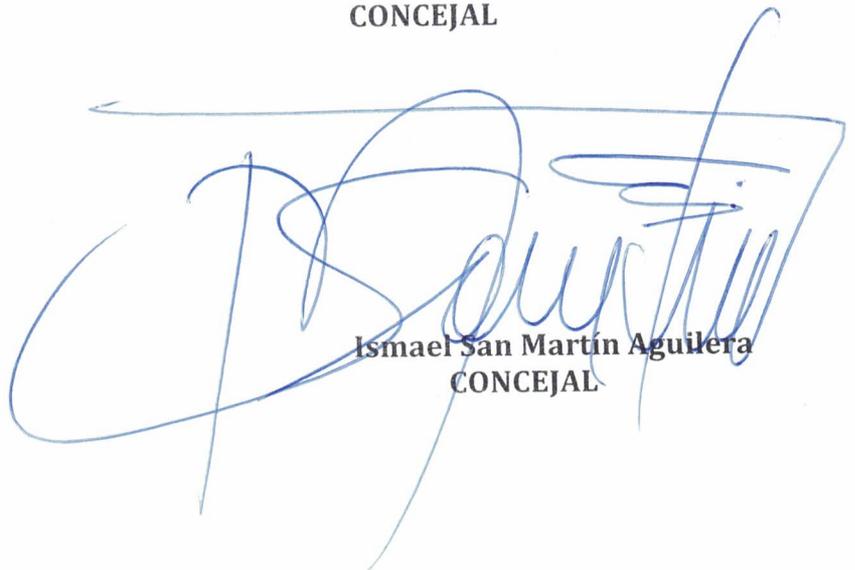


Manuel Díaz Farías
CONCEJAL

Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Juan Poblete Navarro
CONCEJAL

Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE